

Programa Institucional de Desarrollo de El Colegio del Estado de Hidalgo

2023 - 2028

Índice

Presentación	2
Introducción.....	3
Marco Jurídico	5
Federal	5
Internacional	7
Estatad	7
Normativa Institucional.....	9
Mecanismos de participación ciudadana	11
Misión y Visión del Programa	12
Misión	12
Visión.....	12
Principios y valores	13
Diagnóstico del sector	13
Contexto sociodemográfico	14
Análisis de la situación actual.....	15
Diagnóstico del sector a nivel regional.	16
Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	23
Estrategia 3.6.3 del PED 2023-2028.....	23
Estrategia 3.6.4 del PED 2023-2028.....	24
Estrategia 3.6.5 del PED 2023-2028.....	24
Estrategia 4.5.1 del PED 2023-2028	25
Objetivos.....	26
Mecanismos de evaluación y seguimiento	27
Ficha técnica de indicador del Objetivo 1.....	27
Ficha técnica de indicador del Objetivo 2.....	28
Ficha técnica de indicador del Objetivo 3.....	29
Ficha técnica de indicador del Objetivo 4.....	30
Ficha técnica de indicador del Objetivo 5.....	31
Vinculación Interinstitucional	32
Bibliografía.....	34
Tabla de Ilustraciones	36
Índice de Tablas:.....	36

Presentación

El presente Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2023-2028 de El Colegio del Estado de Hidalgo (CEH), con prospectiva a los años 2028 y 2040, es producto de una planeación institucional que se fundamenta en el compromiso de generar nuevas acciones y dar seguimiento a las ya propuestas para cumplir con los objetivos por los que fue creada esta casa de estudios.

Este trabajo de planeación estratégica tomó en cuenta los documentos rectores aplicados a la planeación de políticas públicas y aquéllos aplicables a la educación superior de posgrado. Se contemplan los Objetivos de Desarrollo Sostenible emitidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU); asimismo, se atienden los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2023-2028 (PED), la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGMHCTI), el Programa Sectorial de Educación Federal y Estatal, así como la normatividad aplicable a las instituciones de educación superior y a los organismos públicos estatales descentralizados.

El Programa Institucional de Desarrollo parte del reconocimiento del entorno geográfico, económico y sociocultural de Hidalgo; dado el quehacer de excelencia académica de El CEH, se enfoca en contribuir a la sociedad con profesionales que potencialicen el desarrollo regional y urbano de nuestra entidad; temas que son primordiales en el Plan Estatal de Desarrollo actual, por lo que es necesario conocer, reconocer y comprender nuestra realidad para un mejor aprovechamiento de los recursos en el afán de coadyuvar, desde la educación de nivel posgrado, al conocimiento que permita desarrollar estrategias para abatir las desigualdades.

A 18 años de su creación, El Colegio del Estado de Hidalgo continúa con el firme propósito de mantener la excelencia académica a nivel posgrado en el ámbito de las ciencias sociales y humanidades. Los objetivos y líneas de acción planteadas en este documento, servirán para seguir contribuyendo al fortalecimiento de la formación de capital humano especializado y a la generación del conocimiento en beneficio para la sociedad hidalguense a través de sus proyectos de investigación en posgrado en temas centrales considerados en el Plan Estatal de Desarrollo.

El reto, sin duda es grande, pero creemos fervientemente que la ruta de acción plasmada en nuestro Programa Institucional de Desarrollo (PID) contribuirá a mejorar la calidad educativa en el Estado de Hidalgo.



Dr. Pablo Elías Vargas González
Dirección General
El Colegio del Estado de Hidalgo

Introducción

Como institución que oferta posgrados, somos testigos de la transformación del mundo académico y las demandas cambiantes del entorno global. Nuestra dedicación a la excelencia académica, así como a la investigación, son el pilar del crecimiento y éxito a lo largo de los años.

La calidad del quehacer académico realizado en la institución, da como fruto el registro de dos programas que oferta El CEH en el Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCyT): Maestría en Desarrollo Urbano Sustentable (MDUS) y la Maestría en Planeación y Desarrollo Regional (MPyDR).

La institución además, contribuye a la profesionalización de la población, gracias a la Maestría en Gestión y Alta Gerencia Pública (MGyAGP); próximamente se sumará a esta, la Maestría en Transformación e Innovación Gubernamental (MTIG), que formará parte de la Academia de la Transformación presentada en el mes de Julio 2023 por la actual administración gubernamental (2022-2028), la cual es dirigida a aquellas personas que ostentan un cargo dentro de la administración pública, que quieran capacitarse para enfrentar los desafíos del mundo actual.

El Programa Institucional de Desarrollo de El CEH, contiene un diagnóstico del sector educativo superior que permite conocer el contexto que nos rodea, posteriormente se realizó una revisión a la normativa Internacional. Federal, Estatal y específica del organismo; con estos datos, fue posible determinar una misión y visión alineada con el Plan de Desarrollo Estatal 2023-2028. Con los datos obtenidos, fue posible crear objetivos y acciones institucionales que contribuyan al logro del PED, así como establecer mecanismos de seguimiento y evaluación. Por último, se integran los mecanismos de participación ciudadana, la estructura programática y presupuestal que son indispensables para el logro de los objetivos planteados.

Alineado a las políticas mundiales, el programa considera los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) publicados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por lo que se presta especial atención en aquellos que se enlistan a continuación:

- 4. Educación de calidad.
- 9. Industria, innovación e infraestructura.
- 10. Reducción de las desigualdades.
- 13. Acciones por el clima.
- 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

El reto al que nos enfrentamos, no es sencillo. Las estadísticas muestran que el grado promedio de escolaridad es de 9.37 años, lo que equivale a terminar el nivel secundaria; una persona que concluye sus estudios de posgrado estudia entre 15 y 18 años, dependiendo del área de estudio, por lo que el camino para lograr que la sociedad hidalguense llegue a concluir este nivel de estudios es largo, pero

creemos firmemente que con la implementación, seguimiento y evaluación de las líneas de acción planteadas en este programa, conseguiremos contribuir a la mejora de las políticas públicas del sector educativo para así incrementar el grado promedio de escolaridad y egresar profesionales con las competencias necesarias para exponenciar el potencial del estado.

Nuestra prospectiva al año 2028 y 2040 es incrementar la matrícula de estudiantes, ofrecer programas educativos apegados a las necesidades laborales y sociales, alinear los todos los proyectos de investigación desarrolladas por la comunidad educativa con la Líneas Generadas y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de El CEH, consolidar el laboratorio de geomática como uno de los mejores del estado y aspirar a ser un Centro Público de Investigación, por lo que nuestros objetivos institucionales son los siguientes:

- 1. Incrementar la cobertura en educación superior con nuevos programas académicos de posgrados, en áreas de ciencias sociales y humanidades**
- 2. Disminuir el nivel de abandono educativo en los posgrados impartidos por el CEH implementando estrategias de seguimiento y acompañamiento.**
- 3. Promover ambientes seguros e igualitarios con perspectiva de género en la comunidad de El CEH a través de diversas estrategias de difusión y divulgación.**
- 4. Aumentar la participación del Núcleo Académico Básico de El CEH en Redes de Generación de Conocimiento Interinstitucionales.**
- 5. Promover la aplicación del conocimiento, con la producción académica en materia de medio ambiente, gestión y planeación territorial, urbana y ecológica a nivel regional y local.**

Marco Jurídico

Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los Programas Institucionales de Desarrollo, son instrumentos fundamentales para garantizar que la educación de calidad esté al alcance de todos los mexicanos como lo establece el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde refiere que el Estado impartirá y garantizará la educación en todos los niveles desde inicial hasta media superior y superior, como un derecho humano que debe destacar su importancia. Así como los artículos 25 y 26 que refieren el marco jurídico para la planeación en México, lo cual permite alcanzar importantes avances en el desarrollo económico, social y cultural.

Reforzando el hecho de que la educación es un derecho fundamental para toda la ciudadanía mexicana, mientras que la Ley Reglamentaria del Artículo 3o sección IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos complementa mediante el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación que establece los elementos que contribuyen a la mejora continua de la educación a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Planeación.

Dicha ley en su Artículo 17, sección I y II, refieren a la participación de las entidades paraestatales para la elaboración de los programas sectoriales y los programas institucionales respectivamente, por tal motivo, se utiliza como fundamento y guía para el desarrollo de los mismos. Además, los Artículos 24, 27, 29, 30 y 31 brindan el sustento legal para la elaboración de los planes institucionales, como es el caso del PID de El Colegio del Estado de Hidalgo, está alineado al Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial de Educación del Estado de Hidalgo.

Programa Sectorial de Educación.

Este Programa Institucional de Desarrollo sirve como documento rector que define las estrategias para la educación y que a través de los cinco ejes estratégicos que refiere, se alinean a los planes estatales de desarrollo.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en el artículo 38, sección XVIII, menciona que la Secretaría de Educación Pública le corresponde intervenir en los programas institucionales, regionales y sectoriales donde tengan componente educativo, por lo que EL CEH elabora este Programa Institucional a partir de sus lineamientos y los establecidos en el Programa Sectorial.

Ley de Presupuesto y Responsabilidad.

Por su parte, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad, establecen en su artículo 25, que la programación y presupuesto anual se realizará con apoyo de los anteproyectos de las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal, siendo el apartado I de dicho artículo la referencia a los programas sectoriales en su elaboración y en el apartado III su evaluación. El artículo 27 refiere la estructura programática aprobada por la Secretaría a la cual deberán sujetarse los anteproyectos refiriendo en el apartado II, los elementos como misión, objetivos y metas en congruencia con los programas sectoriales, por lo que el Programa Institucional de Desarrollo tiene vinculación con dicha ley.

Plan Nacional de Desarrollo.

El Programa Institucional de Desarrollo de El Colegio del Estado de Hidalgo, se basa en las acciones estratégicas que las entidades de la Administración Pública Estatal, realizan para alcanzar los objetivos y metas. Dicho programa está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 en su apartado número dos Política Social, en su sección referente al Derecho a la Educación donde el Gobierno Federal, establece el compromiso de mejorar las condiciones materiales de las Escuelas del país y garantizar el acceso a toda la juventud a la educación.

Programa Sectorial de Educación.

El Programa Sectorial Educativo 2020-2024 es una herramienta federal de planeación, que consta de seis objetivos prioritarios, de los cuáles cinco son aplicables a El CEH, derivado de la naturaleza de sus operaciones, tales objetivos son:

Objetivo prioritario 1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Objetivo prioritario 2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Objetivo prioritario 4: Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza - aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Objetivo prioritario 5: Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.

Objetivo prioritario 6: Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema

Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Ley General de Educación.

La Ley General de Educación, en el Capítulo IV, habla específicamente de la educación de tipo superior, establece en el artículo 48 que el estado es el encargado de garantizar el acceso de toda la población a la educación superior, cuyas políticas deberán basarse en la equidad, disminuir las brechas de cobertura educativa, fomentar acciones para compensar las desigualdades y la inequidad, por lo cual se retoma en este Plan para proponer acciones que contribuyan a la mejora del nivel superior

La Ley General de Educación Superior, ha contribuido a que más personas tengan acceso a los posgrados y que los programas de estos sean de mayor calidad. Atendiendo al artículo 26 que establece “Las autoridades educativas fomentarán la creación de programas de posgrado enfocados en la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica.”, El CEH, se ha enfocado en diseñar programas educativos de calidad enfocados en las ciencias sociales y humanidades, que atiendan las necesidades de la sociedad Hidalguense.

Internacional

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El Programa Institucional de Desarrollo de El CEH, también tiene sustento en los Objetivos de desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, estrategia que busca que los países y sus sociedades emprendan un camino a fin de mejorar la vida de todos. La agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible cuenta con un total de 17 objetivos, de los cuales el presente programa tiene relación con el Objetivo 4: Educación de calidad y el objetivo 10: Reducción de las desigualdades, mismos que hacen referencia a brindar las facilidades para incrementar el acceso a la educación de calidad a la población en condiciones vulnerables. El CEH enfoca sus programas de posgrado en ciencias sociales y humanidades por lo que sus proyectos de investigación versan prioritariamente sobre la planeación regional y el desarrollo sustentable, entre otros.

Estatat

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Hidalgo, en materia educativa, establece los principios y fundamentos que rigen el sistema educativo en esta entidad federativa de México. Reconoce el derecho de todas las personas a recibir educación de calidad, equitativa, inclusiva y laica, promoviendo la

igualdad de oportunidades para acceder a una formación integral; también Estimula la promoción de la ciencia, la investigación y la tecnología en el ámbito educativo, para impulsar el desarrollo y la competitividad de la entidad. La Constitución Política del Estado de Hidalgo, como marco legal, sienta las bases para el desarrollo de políticas y programas educativos que busquen mejorar la calidad de la educación y favorecer el desarrollo integral de la población hidalguense. Es un documento fundamental que guía la construcción de un sistema educativo más inclusivo, igualitario y orientado al desarrollo de la sociedad y es por este motivo que es considerada en la creación del PID de El CEH. El artículo 8 bis, en su párrafo cuarto refiere el ajuste estricto a las disposiciones del artículo 3, así como en el párrafo octavo donde los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral incluyendo el conocimiento de las ciencias sociales y humanidades, enfoque donde El CEH oferta sus posgrados. Por su parte, el artículo 73 en su segundo párrafo, menciona que las entidades deberán planear, programar y conducir sus actividades alineados al Plan Estatal de Desarrollo, así como los artículos 85, 86 y 87 que abordan el tema de planeación democrática a través de la participación de los diversos sectores del Estado que formarán parte de los datos que integran el Plan Estatal de Desarrollo, donde se integran los Programas Sectoriales e Institucionales.

Ley de Educación del Estado de Hidalgo.

La Ley de Educación del Estado de Hidalgo, en su enfoque hacia la educación superior y posgrados, busca impulsar el desarrollo integral de la entidad a través de una educación de calidad, inclusiva y pertinente, que forme profesionales altamente capacitados y comprometidos con el progreso y bienestar de la sociedad. Establece la importancia de diversificar y ampliar la oferta educativa en el nivel, para atender las necesidades y demandas de la sociedad y el desarrollo regional. De igual forma recalca que la educación es derecho de todos los habitantes del estado y que el gobierno estatal debe garantizar su acceso.

Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Respecto a la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, se atiende a los artículos 24 donde expresa la formulación del programa institucional atendiendo al Programa Sectorial de Educación brindando apoyo en la generación de este último; el artículo 32 que refiere la elaboración de los Programas Institucionales y la presentación ante el Órgano de Gobierno y Administración de la Entidad para su revisión y validación; y, el artículo 37 que alude a la generación de la Estrategia Programática que servirá como guía para las instituciones buscando lograr los objetivos planteados.

Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo.

En relación a Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, El CEH coadyuva al cumplimiento del artículo 38 en sus secciones III y XXXII, donde hacen referencia a alcanzar la igualdad, pertinencia, cobertura y bienestar;

fomentar y difundir la investigación científica y tecnológica, así como consolidar espacios de divulgación de la ciencia, innovación y transferencia tecnológica.

Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El PID de El CEH, se alinea a Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo por medio de sus artículos 6 y 14, sección II donde se menciona que el programa institucional deberá ser congruente con el Plan Estatal de Desarrollo para sus procesos de supervisión; el artículo 21, sección IV, donde refiere que cada Organismo Descentralizado deberá gestionar recursos económicos para el desarrollo de los programas institucionales, previa autorización de la Secretaría de Finanzas Públicas y de la Unidad de Planeación y Prospectiva.

Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.

En relación a La Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo refiere en sus artículos 24 y 25 que la planeación debe estar basada en los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como la programación y presupuestación comprenden las actividades que se derivan de los programas basados en dicho plan.

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Refiere en el punto Acuerdo 3: Acuerdo para el desarrollo Económico, en su objetivo 3.6: Educación para el futuro de Hidalgo, se establecen una serie de estrategias en favor de la educación, El CEH, como institución de educación superior, coadyuva el cumplimiento de dichas estrategias a partir de la implementación de diversas líneas de acción en favor de aumentar la cobertura de la educación superior, disminuir el rezago educativo y abandono escolar, así como el Acuerdo Transversal, mismas que responden a los objetivos del Programa Sectorial de Educación del Estado de Hidalgo, 3, 4 y 6. En el apartado 4.5 del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo, menciona los objetivos Transversales por el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora, sección 4.5.1, refiere el impulso de la ciencia y la tecnología para el desarrollo sostenible y la infraestructura transformadora, donde EL CEH, presenta estrategias para el fomento de la investigación enfocada en el medio ambiente, gestión y planeación territorial urbana y ecológica con énfasis en las aplicaciones a nivel regional y local, que se alinean al Objetivo 12 del Programa Sectorial de Educación del Estado de Hidalgo, mismas que serán plasmadas en el Programa Institucional de Desarrollo.

Normativa Institucional

Decreto de Creación de El Colegio del Estado de Hidalgo.

En conformidad con el Decreto de Creación de El Colegio del Estado de Hidalgo, en sus artículos 3 y 4, todos los objetivos y líneas de acción plasmadas en este documento, abonarán a la razón de ser de la institución. Además, la creación del PID responde al artículo 9, apartados I y II, en donde especifica que la Junta de

El Colegio del Estado de Hidalgo

Gobierno de El CEH debe evaluar que las políticas y prioridades de la institución estén alineadas con el PED, los Programas Sectoriales y Regionales, además, de que el Programa Institucional de Desarrollo debe ser validado por dicha autoridad.

Estatuto Orgánico de El Colegio del Estado de Hidalgo.

Por otro lado, en atención al Estatuto Orgánico de El Colegio del Estado de Hidalgo, en su artículo 2, el Programa Institucional de Desarrollo ayuda a que la institución conduzca sus acciones con apego a la normativa aplicable.

Los reglamentos de Titulación, Becas de Posgrado, Estudios, Becas al Desempeño Académico y a la Trayectoria en la Gestión Académica e Investigación de El Colegio del Estado de Hidalgo, así como las Reglas de Operación de los Programas de Becas Institucionales de El Colegio del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2023 coadyuvan a que los objetivos y líneas de acción se desarrollen bajo una normativa donde impere la transparencia y rendición de cuentas.

Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Por último, es importante hacer mención de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, debido a que El CEH cuenta con 2 programas educativos en los que es aplicable esta ley. Con el desarrollo del PID, se contribuye al artículo 33, apartado I que establece que los apoyos otorgados por CONAHCyT deberán servir como un medio para cumplir con los objetivos plasmados en los instrumentos de planeación estratégica y perspectiva, como lo son los Programas Institucionales de Desarrollo.

Mecanismos de participación ciudadana

Participación ciudadana que les parecen las actividades de El CEH, hacía donde quieren que vaya la dirección de la institución

Foros con estudiantes activos, egresados, personal de las instituciones de los estudiantes. Generación de foros de participación ciudadana.

El acuerdo para el Desarrollo económico tuvo un total de 6.29 por ciento en relación a las propuestas realizadas por la ciudadanía, de las cuales el 60.57 por ciento hacen referencia a la educación, mismas en las que el 57 por ciento de las propuestas son elaboradas por mujeres, el 37 por ciento por hombres y el 6 por ciento por personas que no especificaron sexo. En cuanto a los rangos de edad 14-16, 17-18, 19-21 y 22-81, tuvieron una participación equilibrada con un 25 por ciento.

De acuerdo los resultados de los datos estatales, se identifica la mayoría de la población participante con un sentimiento negativo en el aspecto educativo con un 55 por ciento, porcentaje considerable que se busca reducir con la implementación de estrategias que garanticen una educación de calidad.

Algunas de las palabras clave que destacan en el ejercicio son: estudiante, jóvenes, estudio, escuela, alumno, calidad, mismas que denotan el sentir de la sociedad en relación a la educación en Hidalgo.

Destacar que los municipios con mayor número de propuestas son: Pachuca de soto (9.26 por ciento), Tulancingo de Bravo (8.13 por ciento), Ixmiquilpan (4.04 por ciento), Mineral de la Reforma (3.80 por ciento) y Tlaxcoapan (2.22 por ciento).

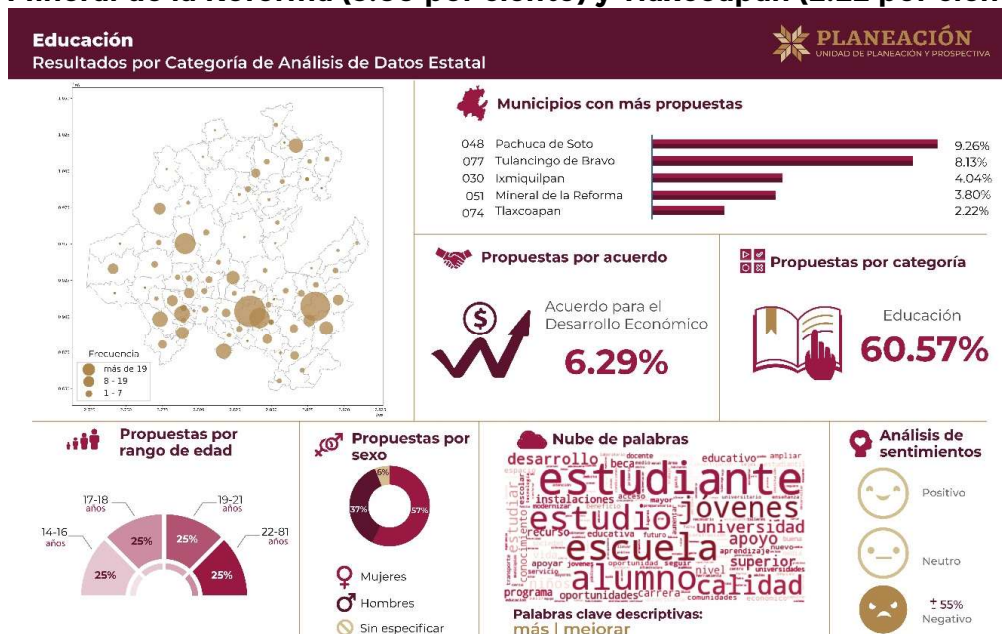


Ilustración 1: Infografía - Educación (Resultados por Categoría de Análisis de Datos Estatal). Elaborado por Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo

Misión y Visión del Programa

Misión

Formar investigadores y profesionales altamente capacitados en Ciencias Sociales y Humanidades, mediante una docencia de calidad, que contribuyan al desarrollo social y económico del Estado de Hidalgo y del país, a través de la investigación, la difusión de la cultura y la vinculación con la sociedad.

Visión

Ser una institución líder en la investigación, docencia y la difusión de la cultura que contribuya al desarrollo social y económico del Estado de Hidalgo y del país, a través de la formación de investigadores y profesionales altamente capacitados y el desarrollo de la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades.

Principios y valores

El Colegio del Estado de Hidalgo se rige bajo los siguientes principios que permiten guiar el quehacer institucional a cumplir con la misión y buscar alcanzar la visión establecido.

- **Honestidad**
- **Ciencia**
- **Responsabilidad Social**
- **Equidad de género**
- **Colaboración**
- **Sustentabilidad**

Diagnóstico del sector

Este Programa Institucional de Desarrollo nace del firme propósito de seguir evolucionando para responder a las necesidades emergentes de la sociedad y brindar una educación de vanguardia que trascienda fronteras y disciplinas, por lo que es importante realizar un análisis de la situación actual de la educación superior en el Estado de Hidalgo. Así pues, para poder crear estrategias de mejora y trazar líneas de acción, es necesario conocer las situaciones sociales, ambientales y económicas a las que se enfrenta la educación superior hidalguense, por lo que es importante comenzar con un diagnóstico general para poder concluir en uno particular.

Es relevante hacer mención de que toda la información planteada se encuentra alineada en el ámbito económico, social y ambiental con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente con el 4. Educación de Calidad y el 10. Reducción de las Desigualdades.

Contexto sociodemográfico

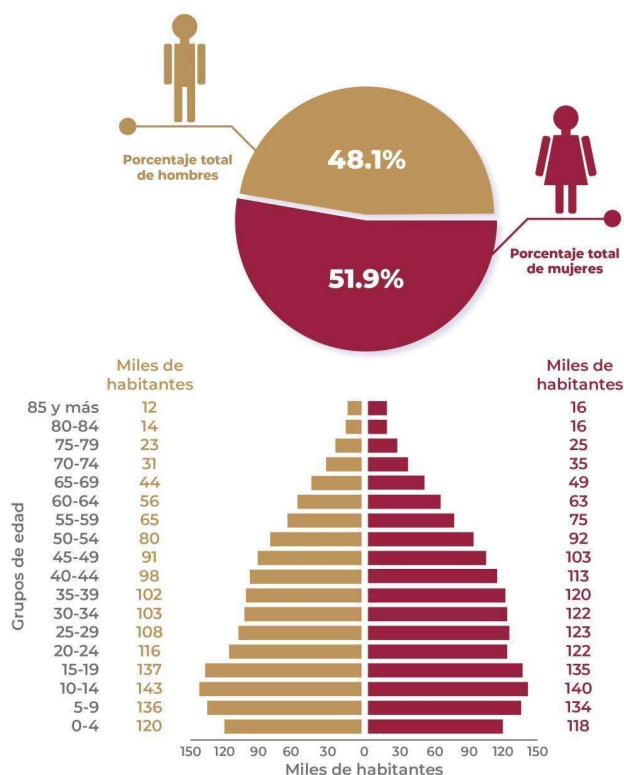


Ilustración 2: Pirámide Poblacional. Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, elaborado por SEPH

El Estado de Hidalgo colinda con seis estados; al norte: Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz de Ignacio de la Llave; al sur: Puebla, Tlaxcala y el Estado de México; al este, Veracruz y Puebla; y al oeste, el Estado de México y Querétaro. Hidalgo se distingue por su orografía agreste: imponentes macizos montañosos de la Sierra Madre Oriental que corre de sureste a noroeste de la entidad, algunos lomeríos al nororiente del estado, una pequeña área de la planicie costera del Golfo de México, y en el sur, planicies donde algunos valles fértiles colindan con extensiones áridas y semidesérticas, correspondientes al Eje Neovolcánico.

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población que habita en el estado de Hidalgo es de 3 millones 82 mil 841 personas, de las cuales 1 millón 601 mil 462 son mujeres (51.9 por

ciento) y 1 millón 481 mil 379 son hombres (48.1 por ciento). El 42 por ciento (1 millón 302 mil 111) tienen menos de 25 años, población que se convierte en la demanda potencial del servicio educativo. En el grupo de población menor a 25 años, la proporción de mujeres con respecto a los hombres es ligeramente inferior, 653 mil 500 son hombres (50.2 por ciento) y 648 mil 611 (49.8 por ciento) son mujeres.

Se observan las principales extensiones de la pirámide en el rango de 10 a 14 años en ambos sexos, seguidos de los rangos de 15 a 19 y de 5 a 9 años. Esto implica un crecimiento potencial poblacional para la década del 2021 al 2030 y constituye un reto para el sector educativo, por los incrementos esperados en los escenarios educativos.

El 57 por ciento de la población en el estado de Hidalgo se ubica en localidades urbanas y el 43 por ciento en localidades rurales. Existen 176 localidades urbanas y 4 mil 514 rurales.

Hidalgo ocupa el noveno lugar nacional en eficiencia del sistema educativo. Esto indica que, por cada 100 alumnas y alumnos que ingresaron a la educación primaria en el ciclo escolar 2005 - 2006, 56 finalizaron la educación media superior y egresaron 34 de la educación superior en el ciclo escolar 2021 - 2022.

De acuerdo con el Sistema de información Georreferenciada de Hidalgo (SIGEH), en su ficha técnica del indicador “grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en Hidalgo” es de 9.37 grados, lo que indica que la mayoría de la población solamente concluye la educación secundaria.

La carencia por rezago educativo en la entidad, reportada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en 2021, es de 18.9 por ciento.

Análisis de la situación actual.

El análisis de la situación actual de las organizaciones es un apartado fundamental con la intención de identificar donde está situada y poder trazar objetivos que sean alcanzables considerando sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, para esto, la técnica a utilizar en este programa es el Análisis FODA. Esta técnica es de autoría del ingeniero químico Albert S. Humphrey, quien es Maestro en Administración de Negocios por la Universidad de Harvard y que, a lo largo de su trayectoria, se desempeñó como consultor de las empresas especializado en la cultura y gestión organizacional. Dentro de sus hallazgos como consultor define que lo que es bueno en la actualidad es satisfactorio, lo que es bueno en el futuro es una oportunidad, lo que es malo en la actualidad es una falla y lo que es malo en el futuro es una amenaza.

Fortalezas	Oportunidades
- Filosofía institucional alineada al Plan Nacional, Estatal y Sectorial - Planes y programas de estudio inscritos en el Sistema Nacional de Posgrados. - Planta académica con nivel de doctorado. - Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento alineadas a las necesidades estatales. - Convenios interinstitucionales con el Colegio de Tlaxcala, Asociación de Abogados de Latinoamérica, Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, Colegio Libre de Hidalgo, Universidad de la Zona Metropolitana del Valle de México.	- Diseño y apertura de programas educativos enfocados en la investigación en temas principales del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo. - Apertura de nuevos programas educativos enfocados en la profesionalización del servicio público de manera presencial y virtual - Generar programas de seguimiento y acompañamiento estudiantil para mejorar el porcentaje de titulación - Atender problemáticas sociales de impacto en la entidad mediante los proyectos de investigación. - Adquisición en comodato de un edificio para contar con mejores y más amplias instalaciones.
Matriz FODA	
Debilidades	Amenazas
- Dependencia administrativa, presupuestal y gestión en mayor medida del Gobierno del Estado. - Subsidio estatal anual restringido. - Equipamiento tecnológico. - Infraestructura arrendada. - Carencia de presupuesto Difusión y divulgación.	- Cambio en las normativas, lineamientos y reglamentaciones del Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCyT - Cambio en las normativas y reglamentaciones para cumplir con los requisitos establecidos por parte del Estado. - Poca asignación de presupuesto para la operación institucional y productividad científica. - Creación de nuevos programas educativos por parte de instituciones que representarían competencia. - Eventos epidemiológicos.

Tabla 1. Matriz FODA, El Colegio del Estado de Hidalgo. Elaboración propia.

Diagnóstico del sector a nivel regional.

La población potencial de cursar la educación superior en Hidalgo es de 264 mil 473 jóvenes entre 18 y 23 años de edad. De los cuales, el 50 por ciento son mujeres y el 50 por ciento son hombres. El CEH tiene actualmente influencia en 7 municipios del estado: Pachuca de Soto, Zumpango, Mineral de la Reforma, Actopan, Francisco I. Madero, Huehuetla, Chapulhuacán, así como en el municipio de Temascalapa, Estado de México.

El Colegio del Estado de Hidalgo se encuentra ubicado en el municipio de San Agustín Tlaxiaca, en el Parque Científico y Tecnológico del Estado de Hidalgo, Edificio de Tecnología, en el Blvd, Circuito La Concepción No. 3, C.P. 42162, Ex Hacienda de la Concepción por lo que la región de influencia es la Zona Metropolitana de Pachuca de Soto que, de acuerdo con el Consejo Estatal de Población del Estado de Hidalgo, se conforma por los municipios de Pachuca, Mineral de la Reforma, Mineral del Monte, Epazoyucan, San Agustín Tlaxiaca, Zapotlán y Zempoala. El CEH considera que su población objetivo abarca desde los 25 hasta los 45 años de edad y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI), estos grupos de edad suman un total de 889,000 habitantes, de los cuáles

203,541 forman parte de la Zona Metropolitana de Pachuca, en donde se ubica El CEH.

La cobertura de la educación superior en el ciclo escolar 2022 - 2023 es de 41.1 por ciento, ocupando el 11er. lugar en el país, siendo la media nacional del 34.7 por ciento. El índice de absorción es del 82.7 por ciento, ocupando la 12a. posición a nivel nacional, cuyo valor es del 69.1 por ciento.

En este mismo ciclo escolar, en educación superior se matriculan 114 mil 190 jóvenes, 62 mil 722 mujeres y 51 mil 468 hombres, atendidos en 155 escuelas, de las cuales 60 son públicas y representan el 38.7 por ciento y 95 son particulares, representando el 61.3 por ciento restante. Se cuenta con 8 mil 796 docentes, de los cuales el 48.2 por ciento son mujeres y 51.8 por ciento son hombres. El 78.2 por ciento de las y los matriculados en este nivel son atendidos en escuelas públicas.

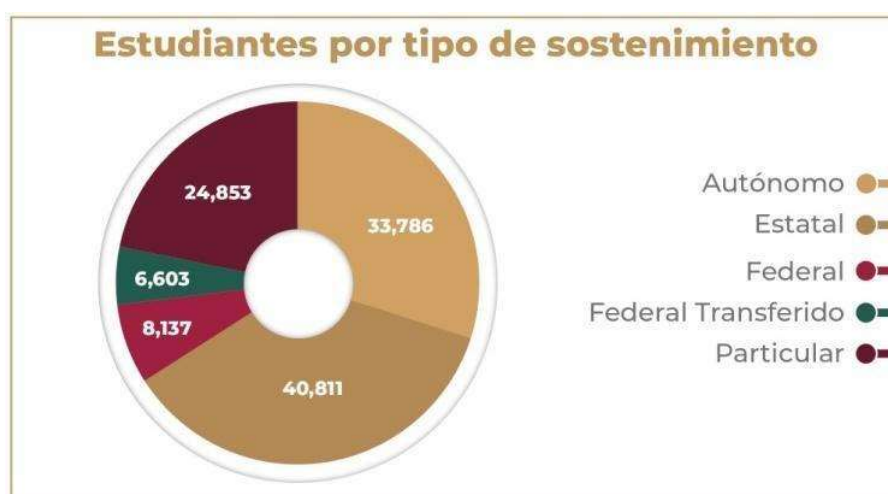


Ilustración 3: Estudiantes por tipo de sostenimiento. Fuente Estadística Educativa, Ciclo Escolar 2022 - 2023. Elaborado por SEPH

En este tipo educativo, las y los estudiantes atendidos por las instituciones autónomas representan el 29.6 por ciento; estatal 35.7 por ciento; federal 7.1 por ciento; federal transferido 5.8 por ciento y particular 21.8 por ciento.

El abandono escolar, durante el ciclo 2021-2022, fue del 8.8 por ciento; y el porcentaje de absorción en el ciclo 2022 - 2023 es de 82.7 por ciento, lo que representa que, de cada 10 egresados del nivel medio superior, 8 ingresan a la educación superior.

El sostenimiento estatal, que atiende al 35.7 por ciento de la matrícula total, se integra por los siguientes subsistemas: Universidades Tecnológicas, Universidades Politécnicas, Institutos Tecnológicos, Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, Universidad Digital del Estado de Hidalgo, El Colegio del Estado de Hidalgo, Escuela de Música del Estado de Hidalgo, así como el Instituto de Formación Profesional de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

En las Instituciones de Educación Superior (IES) descentralizadas, se cuenta con 182 programas educativos evaluables, de los cuales 115 (63 por ciento), se encuentran acreditados por organismos externos en el ciclo escolar 2021 – 2022.

Respecto a la matrícula, El CEH para el ciclo escolar 2022-2023 contó con una matrícula de 24 estudiantes, de los cuales 10 fueron hombres y 14 mujeres. Respecto a la ocupación por programa académico, 9 en MDUS, 6 cursaron MPDR y 9 estudiaban MGyAGP. Es importante mencionar que, para el mismo ciclo, se contó con una baja.

En el ciclo escolar 2022 – 2023, egresaron un total de 15 estudiantes entre dos posgrados que terminaron generación en este periodo, 6 de ellos estudiantes de la Maestría en Planeación y Desarrollo Regional (MPDR), quienes contaron con el apoyo económico por parte del CONAHCyT y 9 estudiantes egresados de la Maestría en Gestión y Alta Gerencia Pública (MGyAGP). Durante dicho ciclo escolar también se otorgaron becas de tesis a 4 estudiantes de la Maestría en Desarrollo Urbano Sustentable, quienes a través del comité de becas se aceptó su postulación y que recibieron pagos quienes presentaron los avances solicitados en tiempo y forma de acuerdo a la convocatoria, de los cuales 3 lograron acreditar su examen de grado, a los cuales se suma un estudiante de la Maestría en Gestión y Alta Gerencia Pública para un total de 4 titulados.

Hasta el momento no existe un programa de seguimiento a egresados, sin embargo, se pretende generar un plan que permita dar seguimiento a las actividades que realizan, así como vincular a la institución con diversos sectores productivos para generar una bolsa de trabajo.

El CEH cuenta con un Núcleo Académico conformado por 9 Profesores Investigadores, de los cuáles el 100 por ciento cuenta con estudios de doctorado y 5 de ellos se encuentran inscritos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, quienes están comprometidos con la actualización y capacitación, por lo que asisten a diferentes cursos, ponencias o congresos que abonan a la generación de conocimiento. Los datos específicos relacionados con antigüedad y tipo de contratación, así como el nivel que poseen, se desglosan de la siguiente manera:

No.	Antigüedad	Tipo de contratación	Nivel
1	6 años 7 meses	Estructura	D-CIII
2	10 años 7 meses	Estructura	D-CIII
3	5 años 3 meses	Estructura	D-CIII
4	5 años	Estructura	D-CIII
5	2 años 10 meses	Estructura	D-CIII
6	1 año	Estructura	D-CIII
7	3 meses	Estructura	D-CIII

8	6 meses	Honorarios asimilados	10C
9	2 meses	Honorarios asimilados	09E

Tabla 2. Docentes por tipo de contratación. Elaboración propia.

Las principales actividades económicas en la Zona Metropolitana de Pachuca son comercio al por menor, industrias manufactureras, comercio al por mayor y servicios educativos, de acuerdo con Gracia (2023).

Como cada ciclo escolar, durante el periodo agosto 2022 - junio 2023, se tuvieron dos periodos de evaluación docente; la totalidad de la planta académica obtuvo ponderaciones por encima de 9 y el promedio general al cierre del ciclo escolar fue de 9.75.

Las IES estatales ofrecen 50 posgrados, de los cuales 6 programas (12 por ciento) son doctorados, 41 (82 por ciento) son maestrías y 3 (6 por ciento) son especialidades. En cuanto a la modalidad de los programas, 43 (86 por ciento) son escolarizados, 4 (8 por ciento) mixtos y 3 (6 por ciento) son no escolarizados. Finalmente, de la totalidad de programa de posgrado, 18 (36 por ciento) están registrados en el padrón del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del CONAHCYT, siendo estos 5 (10 por ciento) doctorados y 13 (26 por ciento) maestrías, en el ciclo escolar 2021 - 2022. De manera particular el CEH cuenta con dos programas inscritos al SNP: la Maestría en Planeación y Desarrollo Regional (MPyDR) y la Maestría en Desarrollo Urbano Sustentable (MDUS).

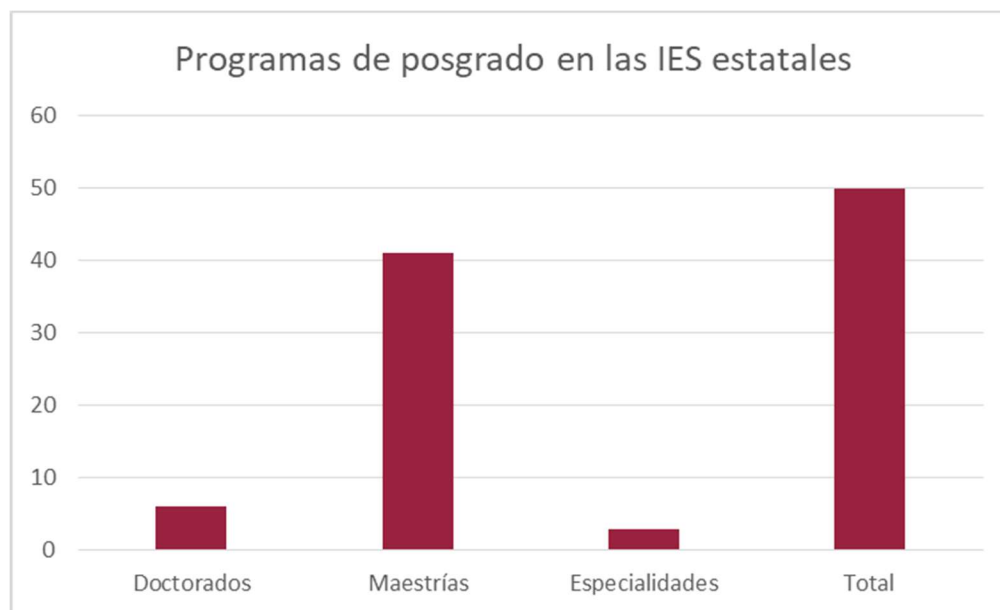


Ilustración 4: Programas de Posgrado en las IES Estatales. Fuente y elaboración por SEPH

A la fecha El CEH cuenta con 3 programas educativos vigentes y en proceso de validación dos más. Respecto a los que se encuentran vigentes, 2 de ellos están inscritos en el Sistema Nacional de Posgrados, la Maestría en Planeación y Desarrollo Regional (MPDR), así como la Maestría en Desarrollo Urbano Sustentable

(MDUS), el otro programa educativo es la Maestría en Gestión y Alta Gerencia Pública (MGyAGP) cuyo objetivo es profesionalizar a la población. Es importante hacer mención de que se encuentran en trámite la validación de la Maestría en Gestión y Alta Gerencia Pública en modalidad online, así como la Maestría en Transformación e Innovación Gubernamental (MTIG), por lo que se espera seguir ampliando la oferta educativa de la institución.

En el tema de investigación, las instituciones de educación superior estatales tienen un promedio de 14 proyectos de investigación realizados por año; adicionalmente, el 53.4 por ciento de profesoras y profesores son de tiempo completo, y participan en Cuerpos Académicos, principal fuente de los proyectos de investigación.

Las IES estatales cuentan con 137 líneas innovadoras de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, en áreas estratégicas para el desarrollo de la entidad y con siete Centros de Patentamiento reconocidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en el ciclo escolar 2021 - 2022.

A la fecha se tienen dentro de El CEH se tienen en desarrollo 14 proyectos de investigación dirigidos por los integrantes de la Planta Académica, que abarcan diversas líneas de investigación, entre las que se destacan: Políticas públicas, instrumentos de análisis e indicadores del desarrollo urbano, Agentes, instrumentos y modelos de desarrollo urbano, así como la Planeación estratégica y ordenamiento territorial para el desarrollo regional.

Debido a la naturaleza de los programas ofertados, toda la plantilla estudiantil participa en proyectos de investigación, debido a que deben presentar una tesis para poder realizar su examen de grado y realizar su proceso de titulación.

En relación a la ocupación laboral, los egresados de El Colegio del Estado de Hidalgo tienen ocupación laboral en diversas instancias y puestos tomadores de decisiones.

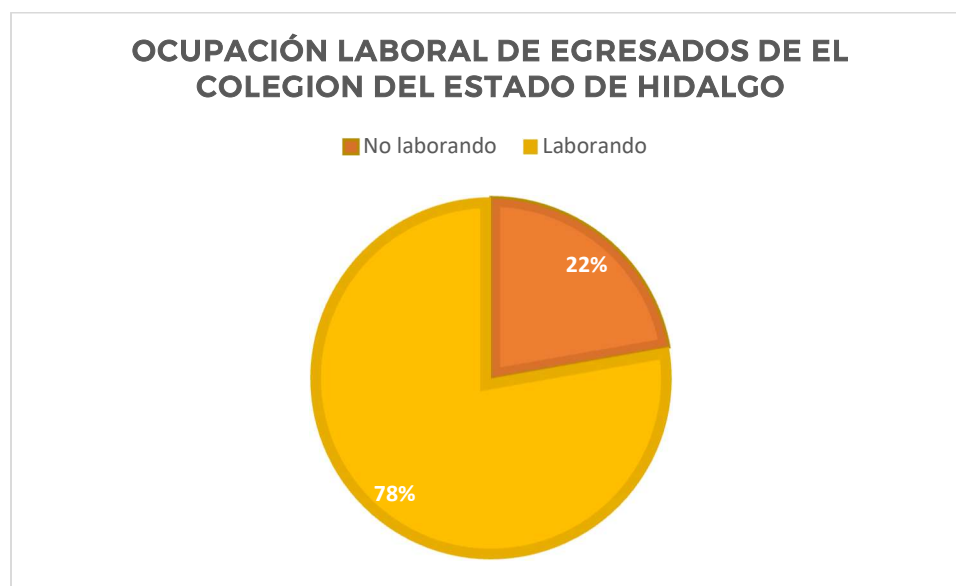


Ilustración 5: Ocupación laboral de egresados. Elaboración propia, fuente El CEH.

De acuerdo con el Anuario de Educación Superior 2021-2022 de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en Hidalgo se registraron 968 personas tituladas de nivel maestría, de las cuales 628 fueron mujeres y 340 hombres; al contrastar las cifras de egresados y titulados, puede observarse la necesidad de implementar acciones para incrementar la cantidad de estudiantes que realizan el trámite de titulación.

Para poder medir la situación socioemocional y convivencia escolar, se realizan dos encuestas al año en donde los alumnos califican su experiencia al interactuar con docentes, administrativos y compañeros de aula. Para el ciclo escolar 2022-2023, los estudiantes expresaron que se sienten un 90 por ciento satisfechos con la convivencia escolar.

En relación con la igualdad de género, El CEH cuenta con un Consejo General de Planeación para la Agenda de Género, que realiza diversas actividades de concientización. Dicho Consejo explica que la población estudiantil actualmente de las tres maestrías en el Colegio del Estado de Hidalgo, las mujeres son mayoría, en una proporción de 54.2% en comparación al 45.8% que representan a los hombres. Los montos de las becas, con recursos tramitados mediante fondos alternos de financiamiento, para cualquier estudiante, sea hombre o mujer, están de acuerdo a los tabuladores oficialmente establecidos.

En la planta académica nos encontramos con el dato de que las mujeres con grado de doctorado son la población minoritaria, sólo representan el 44.4%, mientras que los hombres representan un 66.6%. La remuneración económica, los estímulos económicos otorgados y las becas, con recursos propios o tramitados mediante fondos alternos de financiamiento, para cualquier profesor(a) investigador(a), es la misma de acuerdo con tabuladores establecidos conforme al perfil definido en términos de trayectoria.

En cuanto al personal de apoyo y administrativo que labora en el Colegio del Estado de Hidalgo, en su mayoría de nivel Licenciatura, las mujeres representan el 68.2% en comparación con los hombres que representan el 31.8%, y en cuanto a tabuladores y prestaciones están asignados según forma de contratación, apegados de manera oficial por niveles y perfiles. Cabe hacer mención que los puestos de Dirección están ocupados en un número mayor por 4 hombres (80%) y 1 mujer (20%).

Respecto a la infraestructura, actualmente El CEH se encuentra rentando una cuarta parte del edificio de Tecnología dentro del Parque Científico y Tecnológico del Estado de Hidalgo, por el momento solamente cuenta con un salón de clases, biblioteca y oficinas administrativas. Debido a esta situación, se realizó la gestión para restaurar un edificio del Centro Histórico de Pachuca de Soto por lo que se espera que en próximas fechas se realice un cambio y mejora de la infraestructura educativa.

Implementar mecanismos de desarrollo organizacional, mejora de la gestión, transparencia y rendición de cuentas en El Colegio del Estado de Hidalgo es

esencial para garantizar un ambiente educativo eficiente, innovador y responsable. El Colegio del Estado de Hidalgo durante el ciclo escolar 2022-2023, realizó una evaluación exhaustiva de la situación actual a través de encuestas con el personal y alumnos, se identificaron las áreas que requieren mejoras en términos de gestión, comunicación, transparencia y rendición de cuentas, las cuáles se enlistan a continuación:

- Reducir el tiempo de respuesta en trámites y servicios que ofrece la institución.
- Simplificación de requisitos.
- Digitalización de trámites.
- Actualización de normatividad.
- Lograr el 100% de calificación en transparencia.
- Lograr la comunicación efectiva entre áreas.
- Establecer indicadores tácticos en el PID institucional.

La Institución pretende implementar de manera exitosa estos objetivos teniendo en cuenta que se requerirá tiempo, compromiso y paciencia. La colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa será fundamental para lograr que el organismo sea eficiente, transparente y centrado en la mejora continua apoyándose del uso de plataformas para agilizar los procesos.

El Colegio de Estado de Hidalgo se compromete a realizar un seguimiento regular de los avances y realizar evaluaciones periódicas para determinar si se están logrando los objetivos, con la participación activa de estudiantes, profesores y personal administrativo en la toma de decisiones y la mejora continua, la institución comunica de manera trimestral y abierta los resultados, logros y desafíos al público en general a través de la página institucional (<http://www.elcolegiodehidalgo.edu.mx/>).

Por otro lado, derivado de que la institución no cuenta con instalaciones propias y el espacio que se renta es muy pequeño, al cierre del ciclo escolar 2022-2023 fue imposible realizar actividades deportivas, sin embargo, se pretende crear un Plan de Deporte para el ciclo escolar 2022-2024. De acuerdo con los datos presentados anteriormente, El Colegio del Estado de Hidalgo detecta los principales retos a los que se enfrenta:

- Ofertar programas académicos de calidad a la sociedad hidalguense.
- Mejorar la eficiencia terminal en los posgrados ofertados en El CEH.
- Fomentar los principios de igualdad y equidad de género en la comunidad de El CEH.
- Participar en grupos o redes de generación del conocimiento científico.
- Promover la investigación científica y su aplicación en beneficio de la sociedad hidalguense.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Estrategia 3.6.3 del PED 2023-2028

Plan Nacional de Desarrollo Eje		2. Bienestar Objetivo 2.2
Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	Acuerdo	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.
	Objetivo	3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.
	Estrategia	3.6.3. Desarrollar una oferta en Educación Superior pertinente a las potencialidades estatales.
	Línea de acción	3.6.3.2 Incrementar la cobertura y calidad en la Educación Superior, de manera incluyente y equitativa para elevar los niveles de calidad de vida de la población hidalguense.
Objetivos de Desarrollo Sostenible		4. Educación de Calidad 10. Reducción de desigualdades.
Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo de Educación 2023-2028		3. Ampliar la cobertura diversificando la oferta de la Educación Superior estatal en beneficio de los hidalguenses.
Objetivo del Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028		1. Incrementar la cobertura en educación superior con nuevos programas académicos de posgrados, en áreas de ciencias sociales y humanidades

Tabla 3. Estrategia 3.6.3. Elaboración propia. Datos de Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Educación.

Estrategia 3.6.4 del PED 2023-2028

Plan Nacional de Desarrollo Eje		2. Bienestar Objetivo 2.2
Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	Acuerdo	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.
	Objetivo	3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.
	Estrategia	3.6.4. Abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos.
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Línea de acción	3.6.4.2 Realizar acciones para atender el rezago educativo de estudiantes de Educación Básica, Educación Media Superior y Superior, especialmente frente al reto que supone el COVID - 19
		4. Educación de Calidad. 10. Reducción de desigualdades.
Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo de Educación 2023-2028		4. Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos en el estado.
Objetivo del Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028		2. Disminuir el nivel de abandono educativo en los posgrados impartidos por el CEH implementando estrategias de seguimiento y acompañamiento.

Tabla 4. Estrategia 3.6.4. Elaboración propia. Datos de Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Educación.

Estrategia 3.6.5 del PED 2023-2028

Plan Nacional de Desarrollo Eje		2. Bienestar Objetivo 2.2
Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	Acuerdo	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.
	Objetivo	3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.
	Estrategia	3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Línea de acción	3.6.5.3. Impulsar la mejora de la educación hidalguense, a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado.
		4. Educación de Calidad. 10. Reducción de desigualdades.
Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo de Educación 2023-2028		6. Construir ambientes de aprendizaje seguros e igualitarios en las escuelas, que promuevan el desarrollo social y emocional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como una vida libre de violencia.
Objetivo del Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028		3. Promover ambientes seguros e igualitarios con perspectiva de género en la comunidad de El CEH a través de diversas estrategias de difusión y divulgación.

Tabla 5. Estrategia 3.6.5. Elaboración propia. Datos de Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Educación.

Estrategia 4.5.1 del PED 2023-2028

Plan Nacional de Desarrollo Eje		2. Bienestar Objetivo 2.2
Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	Acuerdo	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora
	Objetivo	4.5 Objetivos transversales por el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora
	Estrategia	4.5.1 Impulsar la Ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible y la infraestructura transformadora
	Línea de acción	4.5.1.1 Impulsar el desarrollo de la ciencia e investigación en materia de medio ambiente, gestión y planeación territorial, urbana y ecológica con énfasis en las aplicaciones a nivel regional y local.
Objetivos de Desarrollo Sostenible		4. Educación de Calidad 9. Industria, innovación e Infraestructura 13. Acciones por el clima
Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo de Educación 2023-2028		12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa.
Objetivo del Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028		4. Aumentar la participación del Núcleo Académico Básico de El CEH en Redes de Generación de Conocimiento Interinstitucionales.

Tabla 6. Estrategia 4.5.1. (1). Elaboración propia. Datos de Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Educación.

Plan Nacional de Desarrollo Eje		2. Bienestar Objetivos 2.5 y 2.9
Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	Acuerdo	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora
	Objetivo	4.5 Objetivos transversales por el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora
	Estrategia	4.5.1 Impulsar la Ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible y la infraestructura transformadora
	Línea de acción	4.5.1.1 Impulsar el desarrollo de la ciencia e investigación en materia de medio ambiente, gestión y planeación territorial, urbana y ecológica con énfasis en las aplicaciones a nivel regional y local.
Objetivos de Desarrollo Sostenible		4. Educación de Calidad 9. Industria, innovación e Infraestructura 13. Acciones por el clima
Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo de Educación 2023-2028		12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa.
Objetivo del Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028		5. Promover la aplicación del conocimiento, con la producción académica en materia de medio ambiente, gestión y planeación territorial, urbana y ecológica a nivel regional y local.

Tabla 6. Estrategia 4.5.1. (2). Elaboración propia. Datos de Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Educación.

Objetivos

Objetivo	Acciones
1. Incrementar la cobertura en educación superior con nuevos programas académicos de posgrados, en áreas de ciencias sociales y humanidades	1.1. Incrementar el número de programas educativos de posgrado que oferta la institución en áreas de ciencias sociales y humanidades.
	1.2. Apertura de la modalidad virtual de al menos un posgrado profesionalizante que permita aumentar la cobertura para la sociedad hidalguense.
2. Disminuir el nivel de abandono educativo en los posgrados impartidos por el CEH implementando estrategias de seguimiento y acompañamiento.	2.1. Implementar el programa de seguimiento y acompañamiento a egresados de las diversas generaciones de El CEH.
	2.2. Impartir cursos y talleres de titulación para el fortalecimiento de la comunidad de egresados y coadyuvar en el proyecto de investigación.
3. Promover ambientes seguros e igualitarios con perspectiva de género en la comunidad de El CEH a través de diversas estrategias de difusión y divulgación.	3.1. Generar eventos académicos enfocados en la perspectiva de género dirigidos a la comunidad de El CEH.
	3.2. Realizar dinámicas grupales de integración para garantizar una sana convivencia en la comunidad de El CEH.
4. Aumentar la participación del Núcleo Académico Básico de El CEH en Redes de Generación de Conocimiento Interinstitucionales.	4.1. Generar o renovar convenios interinstitucionales para aumentar la participación de las y los integrantes del Núcleo Académico Básico de El CEH en Redes de Generación del Conocimiento.
	4.2. Incrementar las participaciones del Núcleo Académico Básico en la Red Institucional de Generación del Conocimiento: Red Nacional de Posgrados de Estudios Regionales".
5. Promover la aplicación del conocimiento, con la producción académica en materia de medio ambiente, gestión y planeación territorial, urbana y ecológica a nivel regional y local.	5.1. Aumentar la productividad entre la comunidad académica y estudiantil con artículos de investigación o divulgación en temas de medio ambiente, gestión, planeación territorial, urbana y ecológica a nivel regional y local.
	5.2. Elaborar proyectos de investigación (Proyectos de tesis) con la comunidad estudiantil en materia de medio ambiente, gestión y planeación territorial, urbana y ecológica en el Estado.

Tabla 7. Objetivos y acciones institucionales. Elaboración propia

Mecanismos de evaluación y seguimiento

Ficha técnica de indicador del Objetivo 1.

Datos Generales			
Nombre	Porcentaje de Programas Educativos Ofertados por la Institución		
Descripción	Mide el porcentaje de programas educativos ofertados por la institución enfocados en las áreas de ciencias sociales y humanidades.		
Alineación PED 2022-2028			
Acuerdo	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.		
Línea de acción	3.6.3.2 Incrementar la cobertura y calidad en la Educación Superior, de manera incluyente y equitativa para elevar los niveles de calidad de vida de la población hidalguense.		
Alineación Programas			
Objetivo Sectorial	Ampliar la cobertura diversificando la oferta de la Educación Superior estatal en beneficio de los hidalguenses.	ODS	4. Educación de Calidad
Objetivo Institucional	1. Incrementar la cobertura en educación superior con nuevos programas académicos de posgrados, en áreas de ciencias sociales y humanidades.		

Datos Técnicos			
Periodicidad	Anual	Fuente	Oferta Educativa de El Colegio del Estado de Hidalgo.
Fórmula	PPEOI = (POI/POIP) x 100 PPEOI: Porcentaje de Programas Ofertados por la Institución. POI: Programas Ofertados por la Institución. POIP: Programas Ofertados por la Institución Programados.		
Sentido	Línea Base	Meta	Meta 2040
Ascendente	100% (3)	2023 = 3 (100%) 2024 = 4 (100%) 2025 = 4 (100%) 2026 = 4 (100%) 2027 = 5 (100%) 2028 = 5 (100%)	100% (6)

NOTAS:

Los programas educativos ofertados actualmente por El CEH son 3: la Maestría en Planeación y Desarrollo Regional, Maestría en Desarrollo Urbano Sustentable y la Maestría en Gestión y Alta Gerencia Pública.

La evidencia del indicador corresponde a la oferta educativa que se oferta e imparte para la sociedad hidalguense en El CEH. Durante los periodos 2025 y 2026 se estará desarrollando el nuevo programa académico de Estudios de Doctorado para iniciar su oferta en el año 2026, contemplando los tiempos de los procesos de acreditación por las instancias correspondientes.

Los programas educativos tienen una periodicidad bianual, es decir, cada dos años se abre el posgrado.

La medición del indicador es por ciclo escolar.

Tabla 8. Ficha técnica: Porcentaje de programas educativos impartidos. Elaboración propia. Datos de Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Educación.

Ficha técnica de indicador del Objetivo 2.

Datos Generales			
Nombre	Porcentaje de Programas de Seguimiento y Acompañamiento Estudiantil de El Colegio del Estado de Hidalgo.		
Descripción	Mide el porcentaje de programas de seguimiento y acompañamiento académico de los programas educativos ofertados por El Colegio del Estado de Hidalgo que permitan disminuir la deserción o abandono educativo.		
Alineación PED 2022-2028			
Acuerdo	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.		
Línea de acción	3.6.4.2 Realizar acciones para atender el rezago educativo de estudiantes de Educación Básica, Educación Media Superior y Superior, especialmente frente al reto que supone el COVID – 19.		
Alineación Programas			
Objetivo Sectorial	Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos en el estado.	ODS	4. Educación de Calidad
Objetivo Institucional	2. Disminuir el nivel de abandono educativo en los posgrados impartidos por el CEH implementando estrategias de seguimiento y acompañamiento.		
Datos Técnicos			
Periodicidad	Anual	Fuente	Página web de El Colegio del Estado de Hidalgo (enlace)
Fórmula	PPSAE = (PISA/POI) X 100 PPSAE: Porcentaje de Programas de Seguimiento y Acompañamiento Estudiantil. PISA: Programas Institucionales con Seguimiento y Acompañamiento. POI: Programas Ofertados por la Institución.		
Sentido	Línea Base	Meta	Meta 2040
Ascendente	100% (1)	2023 = 1 (100%) 2024 = 3 (100%) 2025 = 4 (100%) 2026 = 4 (100%) 2027 = 5 (100%) 2028 = 5 (100%)	100% (6)

NOTAS:

El programa de seguimiento y acompañamiento estudiantil a generaciones en curso, busca minimizar la deserción escolar a nivel de posgrados por medio de diversas estrategias incluidas en el plan.

La medición del indicador es anual (Ciclo escolar) y el número de programas aumentará gradualmente conforme se incorporen programas de posgrado adicionales a El Colegio. Ver tabla del objetivo 1, acción 1.

El conjunto de estrategias que se consideran dentro del Programa de Seguimiento y Acompañamiento Estudiantil y que se irán incorporando gradualmente:

- Reuniones periódicas con la comunidad estudiantil para indagar sobre su situación académica y socioemocional.
- Acompañamiento por parte del director de tesis asignado mediante un calendario de reuniones independiente a sus sesiones de avance de proyecto.
- Cursos y talleres de nivelación.
- Encuestas de clima académico.

Tabla 9. Ficha técnica: Porcentaje de Programas de Seguimiento y Acompañamiento Estudiantil de El Colegio del Estado de Hidalgo.

Ficha técnica de indicador del Objetivo 3.

Datos Generales			
Nombre	Porcentaje de Actividades de Sana Convivencia en El Colegio del Estado de Hidalgo		
Descripción	Mide el porcentaje de actividades realizadas en El Colegio del Estado de Hidalgo enfocadas en garantizar la sana convivencia y en la perspectiva de género.		
Alineación PED 2022-2028			
Acuerdo	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.		
Línea de acción	3.6.5.3. Impulsar la mejora de la educación hidalguense, a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado.		
Alineación Programas			
Objetivo Sectorial	Construir ambientes de aprendizaje seguros e igualitarios en las escuelas, que promuevan el desarrollo social y emocional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como una vida libre de violencia.	ODS	4. Educación de Calidad
Objetivo Institucional	3. Promover ambientes seguros e igualitarios con perspectiva de género en la comunidad de El CEH a través de diversas estrategias de difusión y divulgación.		

Datos Técnicos			
Periodicidad	Anual	Fuente	Listas de asistencia y redes institucionales de El Colegio del Estado de Hidalgo
Fórmula	PASC = (EIR / EIP) X 100 PASC = Porcentaje de Actividades de Sana Convivencia. EIR = Eventos Institucionales Realizados. EIP = Eventos Institucionales Programados.		
Sentido	Línea Base	Meta	Meta 2040
Ascendente	100% (8)	2023 = 8 (100%) 2024 = 10 (100%) 2025 = 11 (100%) 2026 = 12 (100%) 2027 = 13(100%) 2028 = 15 (100%)	100% (20)

NOTAS:

Los eventos académicos sobre la perspectiva de género se realizan en las instalaciones de El Colegio del Estado de Hidalgo y va dirigido a toda la comunidad.

La medición del indicador es anual (año fiscal).

Actividades que se consideran:

- Mesas de trabajo en Consejos Técnicos Escolares.
- Actividades de Convivencia y festividades institucionales.
- Activación física.
- Actividades deportivas.
- Conferencias
- Foros y talleres
- Actividades por el día naranja

Tabla 10: Ficha técnica: Porcentaje de Actividades de Sana Convivencia en El Colegio del Estado de Hidalgo

Ficha técnica de indicador del Objetivo 4.

Datos Generales			
Nombre	Porcentaje de Participación de la Comunidad Académica en Redes de El Colegio del Estado de Hidalgo.		
Descripción	Mide el porcentaje de participación de la Comunidad Académica en Redes de difusión del conocimiento de El Colegio del Estado de Hidalgo.		
Alineación PED 2022-2028			
Acuerdo	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.		
Línea de acción	4.5.1.1 Impulsar el desarrollo de la ciencia e investigación en materia de medio ambiente, gestión y planeación territorial, urbana y ecológica con énfasis en las aplicaciones a nivel regional y local.		
Alineación Programas			
Objetivo Sectorial	Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa.	ODS	4. Educación de Calidad
Objetivo Institucional	4. Aumentar la participación del Núcleo Académico Básico de El CEH en Redes de Generación de Conocimiento Interinstitucionales.		
Datos Técnicos			
Periodicidad	Anual	Fuente	Redes de Difusión (Revista de Estudios Regionales Nueva Época, Red de Estudios Etarios, Red Nacional de Posgrados en Estudios Regionales) de El Colegio del Estado de Hidalgo
Fórmula	PPCAR = (CAP / TICA) X 100 PPCAR = Porcentaje de Participación de la Comunidad Académica en Redes. CAP = Comunidad Académica Participante. TICA = Total de Integrantes de la Comunidad Académica.		
Sentido	Línea Base	Meta	Meta 2040
Ascendente	7.6%	2023 = 15.3% 2024 = 23% 2025 = 27% 2026 = 30% 2027 = 33% 2028 = 35%	2040 = 40%

NOTAS:

La evidencia del indicador contempla la participación de la Comunidad Académica, entendiendo a esta como la participación Estudiantes, profesoras y profesores investigadores que pertenecen a El Colegio del Estado de Hidalgo.

El porcentaje se medirá de acuerdo al total de integrantes de la comunidad Académica donde se contemplan a los estudiantes de los posgrados inscritos al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnología (CONAHCyT). Por lo que los programas profesionalizantes, teniendo un enfoque diferente, no se consideran en este apartado, incluyendo profesores, profesoras y comunidad estudiantil.

Tabla 11: Ficha técnica: Nombre Porcentaje de Participación de la Comunidad Académica en Redes de El Colegio del Estado de Hidalgo.

Ficha técnica de indicador del Objetivo 5.

Datos Generales			
Nombre	Porcentaje de Estudiantes con Proyectos de Investigación en Temas Prioritarios.		
Descripción	Mide el porcentaje de estudiantes que trabajan proyectos de investigación relacionados con los temas prioritarios del Estado en materia de medio ambiente, gestión y planeación territorial, urbana y ecológica.		
Alineación PED 2022-2028			
Acuerdo	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.		
Línea de acción	4.5.1.1 Impulsar el desarrollo de la ciencia e investigación en materia de medio ambiente, gestión y planeación territorial, urbana y ecológica con énfasis en las aplicaciones a nivel regional y local.		
Alineación Programas			
Objetivo Sectorial	Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa.	ODS	4. Educación de Calidad
Objetivo Institucional	5. Promover la aplicación del conocimiento, con la producción académica en materia de medio ambiente, gestión y planeación territorial, urbana y ecológica a nivel regional y local.		

Datos Técnicos			
Periodicidad	Anual	Fuente	Reporte de Proyectos de Investigación Estudiantil de El Colegio del Estado de Hidalgo
Fórmula	PEPITP = (PITP / CEEPI) X 100 PEPITP = Porcentaje de Estudiantes con Proyectos de Investigación en Temas Prioritarios. PITP = Proyectos de Investigación sobre Temas Prioritarios CEEPI = Comunidad Estudiantil de Estudios de Posgrado en Investigación.		
Sentido	Línea Base	Meta	Meta 2040
Ascendente	2023 = 33.33%	2023 = 33.33% 2024 = 40% 2025 = 43% 2026 = 46% 2027 = 49% 2028 = 52%	2040 = 60%

NOTAS:

Los porcentajes de proyectos enfocados en temas prioritarios del Estado, dependerán del número de estudiantes inscritos en los programas de posgrado orientados a la Investigación con las Maestrías de Planeación y Desarrollo Regional (MPyDR) y la Maestría en Desarrollo Urbano Sustentable (MDUS). Los programas profesionalizantes, al tener un enfoque diferente, no se consideran para medición de este indicador.

Se orientarán las investigaciones de los estudiantes de posgrado en los temas prioritarios del Estado dependiendo de la alineación a su perfil de posgrado en curso.

La evidencia contempla los proyectos elaborados de investigación y divulgación de temas prioritarios del estado.

Tabla 12: Ficha técnica: Nombre Porcentaje de Estudiantes con Proyectos de Investigación en Temas Prioritarios.

Vinculación Interinstitucional

Objetivo 1. Acción 1.

Dependencia con la cual se vincula	Acción Institucional	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Alineación al Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo	Alineación al Programa Institucional de Desarrollo
Secretaría de Educación Pública de Hidalgo	1.1. Programas educativos de estudios de posgrado en las áreas de ciencias sociales y humanidades impartidos aumentando la cobertura por medio de la creación de nuevos programas en El CEH.	3.6.3.2 Incrementar la cobertura y calidad en la Educación Superior, de manera incluyente y equitativa para elevar los niveles de calidad de vida de la población hidalguense	3. Ampliar la cobertura diversificando la oferta de la Educación Superior estatal en beneficio de los hidalguenses.	1. Incrementar la cobertura en educación superior con nuevos programas académicos de posgrados, en áreas de ciencias sociales y humanidades

Tabla 13: Vinculación 1.

Objetivo 2. Acción 2.

Dependencia con la cual se vincula	Acción Institucional	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Alineación al Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo	Alineación al Programa Institucional de Desarrollo
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	2.1. Implementar el programa de seguimiento y acompañamiento estudiantil para las generaciones activas en los programas de posgrado.	3.6.4.2 Realizar acciones para atender el rezago educativo de estudiantes de Educación Básica, Educación Media Superior y Superior, especialmente frente al reto que supone el COVID - 19	4. Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos en el estado.	2. Disminuir el nivel de abandono educativo en los posgrados impartidos por el CEH implementando estrategias de seguimiento y acompañamiento.

Tabla 14: Vinculación 2.

Objetivo 3. Acción 3.

Dependencia con la cual se vincula	Acción Institucional	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Alineación al Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo	Alineación al Programa Institucional de Desarrollo
Instituto Hidalguense de las Mujeres	3.1. Promover actividades realizadas en El Colegio del Estado de Hidalgo enfocadas en garantizar la sana convivencia y en la perspectiva de género.	3.6.5.3 Impulsar la mejora de la educación hidalguense, a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado.	6. Construir ambientes de aprendizaje seguros e igualitarios en las escuelas, que promuevan el desarrollo social y emocional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como una vida libre de violencia.	3. Promover ambientes seguros e igualitarios con perspectiva de género en la comunidad de El CEH a través de diversas estrategias de difusión y divulgación.

Tabla 15: Vinculación 3.

Objetivo 4. Acción 4.

Dependencia con la cual se vincula	Acción Institucional	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Alineación al Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo	Alineación al Programa Institucional de Desarrollo
Universidades del Sector Público y Privado	4.1. Promover la participación de la Comunidad Académica en Redes de difusión del conocimiento de El Colegio del Estado de Hidalgo.	4.5.1.1 Impulsar el desarrollo de la ciencia e investigación en materia de medio ambiente, gestión y planeación territorial, urbana y ecológica con énfasis en las aplicaciones a nivel regional y local.	12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa.	4. Aumentar la participación del Núcleo Académico Básico de El CEH en Redes de Generación de Conocimiento Interinstitucionales.

Tabla 16: Vinculación 4.

Objetivo 5. Acción 5.

Dependencia con la cual se vincula	Acción Institucional	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Alineación al Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo	Alineación al Programa Institucional de Desarrollo
Universidades del Sector Público y Privado	5.1. Fomentar en los estudiantes trabajar proyectos de investigación relacionados con los temas prioritarios del Estado en materia de medio ambiente, gestión y planeación territorial, urbana y ecológica..	4.5.1.1 Impulsar el desarrollo de la ciencia e investigación en materia de medio ambiente, gestión y planeación territorial, urbana y ecológica con énfasis en las aplicaciones a nivel regional y local.	12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa.	5. Promover la aplicación del conocimiento, con la producción académica en materia de medio ambiente, gestión y planeación territorial, urbana y ecológica a nivel regional y local.

Tabla 17: Vinculación 5.

Bibliografía

- ANUIES. (31 de julio de 2023). *Anuarios Estadísticos de Educación Superior*. Obtenido de <http://www.anui.es.mx/iinformacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Congreso de la Unión. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Congreso de la Unión. (1983). *Ley de Planeación*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Congreso de la Unión. (2004). *Ley General de Educación*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Congreso de la Unión. (2004). *Ley General de Educación Superior*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Congreso de la Unión. (2006). *Ley Feredal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Congreso de la Unión. (2019). *Ley General de Mejora Regulatoria en materia de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Congreso de la Unión. (2023). *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Consejo Estatal de Población. (16 de agosto de 2023). *Zonas Metropolitanas*. Obtenido de <https://poblacion.hidalgo.gob.mx/pag/zm.html>
- Estado de Hidalgo. (1920). *Constitución Política del Estado de Hidalgo*. Pachuca de Soto, Hidalgo: Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Estado de Hidalgo. (2011). *Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo*. Pachuca de Soto, Hidalgo: Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Estado de Hidalgo. (2018). *Ley de Educación para el Estado de Hidalgo*. Pachuca de Soto, Hidalgo: Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Gobierno de México. (2020). *Plan Nacional de Desarrollo 202 - 2024*. México: Gobierno de México.
- Gobierno de México. (16 de agosto de 2023). *Data México - Epazoyucan*. Obtenido de [https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/epazoyucan#:~:text=Pir%C3%A1mide%20poblacional&text=La%20poblaci%C3%B3n%20total%20de%20Epazoyucan,9%20a%C3%Blos%20\(1%2C300%20habitantes\)](https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/epazoyucan#:~:text=Pir%C3%A1mide%20poblacional&text=La%20poblaci%C3%B3n%20total%20de%20Epazoyucan,9%20a%C3%Blos%20(1%2C300%20habitantes)).
- Gobierno de México. (17 de agosto de 2023). *Data México - Mineral de la Reforma*. Obtenido de [https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/mineral-de-la-reforma#:~:text=Pir%C3%A1mide%20poblacional&text=La%20poblaci%C3%B3n%20total%20de%20Mineral,39%20a%C3%Blos%20\(17%2C466%20habitantes\)](https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/mineral-de-la-reforma#:~:text=Pir%C3%A1mide%20poblacional&text=La%20poblaci%C3%B3n%20total%20de%20Mineral,39%20a%C3%Blos%20(17%2C466%20habitantes))
- Gobierno de México. (16 de agosto de 2023). *Data México - Pachuca de Soto*. Obtenido de [https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/pachuca-de-soto?redirect=true#:~:text=Pir%C3%A1mide%20poblacional&text=La%20poblaci%C3%B3n%20total%20de%20Pachuca,29%20a%C3%Blos%20\(25%2C477%20habitantes\)](https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/pachuca-de-soto?redirect=true#:~:text=Pir%C3%A1mide%20poblacional&text=La%20poblaci%C3%B3n%20total%20de%20Pachuca,29%20a%C3%Blos%20(25%2C477%20habitantes))
- Gobierno de México. (16 de agosto de 2023). *Data México - San Agustín Tlaxiaca*. Obtenido de

- [https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-agustin-tlaxiaca?redirect=true#:~:text=Pir%C3%A1mide%20poblacional&text=La%20poblaci%C3%B3n%20total%20de%20San,24%20a%C3%Blos%20\(3%2C388%20habitantes\)](https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-agustin-tlaxiaca?redirect=true#:~:text=Pir%C3%A1mide%20poblacional&text=La%20poblaci%C3%B3n%20total%20de%20San,24%20a%C3%Blos%20(3%2C388%20habitantes))
- Gobierno de México. (16 de agosto de 2023). *Data México - Zapotlán de Juárez*. Obtenido de [https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/zapotlan-de-juarez#:~:text=Pir%C3%A1mide%20poblacional&text=La%20poblaci%C3%B3n%20total%20de%20Zapotl%C3%A1n,9%20a%C3%Blos%20\(1%2C749%20habitantes\)](https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/zapotlan-de-juarez#:~:text=Pir%C3%A1mide%20poblacional&text=La%20poblaci%C3%B3n%20total%20de%20Zapotl%C3%A1n,9%20a%C3%Blos%20(1%2C749%20habitantes))
- Gobierno de México. (16 de agosto de 2023). *Data México - Zempoala*. Obtenido de [https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/zempoala?redirect=true#:~:text=Pir%C3%A1mide%20poblacional&text=La%20poblaci%C3%B3n%20total%20de%20Zempoala,9%20a%C3%Blos%20\(4%2C900%20habitantes\)](https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/zempoala?redirect=true#:~:text=Pir%C3%A1mide%20poblacional&text=La%20poblaci%C3%B3n%20total%20de%20Zempoala,9%20a%C3%Blos%20(4%2C900%20habitantes))
- Gobierno del Estado de Hidalgo. (2021). *Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo*. Pachuca de Soto: Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.
- Gobierno del Estado de Hidalgo. (2022). *Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo*. Pachuca de Soto: Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.
- Gobierno del Estado de Hidalgo. (2023). *Programa Estatal de Desarrollo*. Pachuca de Soto: Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.
- Hidalgo, G. d. (2017). *Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo*. Pachuca de Soto, Hidalgo: Gobierno del Estado de Hidalgo.
- INEGI. (01 de agosto de 2023). *Información de México para niños*. Obtenido de <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/hgo/#:~:text=Distribuci%C3%B3n%20de%20poblaci%C3%B3n%3A,de%2079%20y%2021%20%25%20respectivamente>
- INEGI. (31 de julio de 2023). *Maestros y escuelas por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2022/2023*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_07_00f3e67e-44b3-488a-b9d3-2bee0786afca
- INEGI. (31 de julio de 2023). *Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2022/2023*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=ac13059d-e874-4962-93bb-74f2c58a3cb9>
- INEGI. (01 de agosto de 2023). *México en Cifras*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=13#collapse-Resumen>
- México, G. d. (31 de julio de 2023). *Data México*. Obtenido de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/hidalgo-hg#:~:text=En%20el%20primer%20trimestre%20de,mensual%20de%20%245.64k%20MX>
- Naciones Unidas. (2023). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
 Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Pública, S. d. (s.f.). *Programa Sectorial de Educación 2020 - 2024*.

Secretaría de Educación Pública. (2020). *Programa Sectorial de Educación 2020 - 2024*. México: Secretaría de Educación Pública.

Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo. (2022). *Estadística Educativa. Inicio de Cursos 2022 - 2023*. Hidalgo, México: Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

Sistema de Información Georeferenciada de Hidalgo. (S.F.). *Sistema de información Georeferenciada de Hidalgo*. Obtenido de http://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/indicadores_consulta.php?indicador=107

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1: Infografía - Educación (Resultados por Categoría de Análisis de Datos Estatal). Elaborado por Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.	11
Ilustración 2: Pirámide Poblacional. Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, elaborado por SEPH.	14
Ilustración 3: Estudiantes por tipo de sostenimiento. Fuente Estadística Educativa, Ciclo Escolar 2022 - 2023. Elaborado por SEPH.	17
Ilustración 4: Programas de Posgrado en las IES Estatales. Fuente y elaboración por SEPH.	19
Ilustración 5: Ocupación laboral de egresados. Elaboración propia, fuente El CEH.	20

Índice de Tablas:

Tabla 1. Matriz FODA, El Colegio del Estado de Hidalgo. Elaboración propia.	16
Tabla 2. Docentes por tipo de contratación. Elaboración propia.	19
Tabla 3. Estrategia 3.6.3. Elaboración propia. Datos de Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Educación.	23
Tabla 4. Estrategia 3.6.4. Elaboración propia. Datos de Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Educación.	24
Tabla 5. Estrategia 3.6.5. Elaboración propia. Datos de Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Educación.	24
Tabla 6. Estrategia 4.5.1. (2). Elaboración propia. Datos de Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Educación.	25
Tabla 7. Objetivos y acciones institucionales. Elaboración propia.	26
Tabla 8. Ficha técnica: Porcentaje de programas educativos impartidos. Elaboración propia. Datos de Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Educación.	27
Tabla 9. Ficha técnica: Porcentaje de Programas de Seguimiento y Acompañamiento Estudiantil de El Colegio del Estado de Hidalgo.	28
Tabla 10: Ficha técnica: Porcentaje de Actividades de Sana Convivencia en El Colegio del Estado de Hidalgo.	29

Tabla 11: Ficha técnica: Nombre Porcentaje de Participación de la Comunidad Académica en Redes de El Colegio del Estado de Hidalgo.....	30
Tabla 12: Ficha técnica: Nombre Porcentaje de Estudiantes con Proyectos de Investigación en Temáticas Prioritarias.	31
Tabla 13: Vinculación 1.....	32
Tabla 14: Vinculación 2.	32
Tabla 15: Vinculación 3.	32
Tabla 16: Vinculación 4.	33
Tabla 17: Vinculación 5.	33